

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), febrero veintiocho de dos mil veintitrés

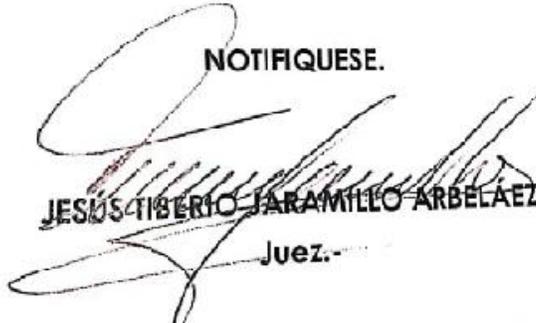
Radicado Nro. 05001-31-10-002-**2019-00832-00**

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutante, en petición del 26 de enero de 2023, se accede a lo solicitado.

En consecuencia, se ordena oficiar al Ministerio de Salud y Protección Social, para que se sirva informar a este despacho el nombre de pagador del señor **JHON FREDY GARCÍA ZAPATA**, advirtiéndole de las sanciones legales en el evento de no acatar lo peticionada.

Remítase la comunicación al siguiente correo electrónico:

Email: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-